



## **SOLICITUD DE COTIZACION**

# CONTRATACION POR FONDO DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2020CD-000039-CNR "SERVICIO DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL RESUMEN EJECUTIVO"

Línea	Cantidad Descripción del Servicio					
Emoa	Carmaaa	Boodinpoidir dei Gorneio				
1		Servicio de diseño y diagramación del Plan Nacional de Educación				
	1 servicio	Superior (PLANES) 2021-2025 y su resumen ejecutivo.				
		1. Antecedentes y Justificación				
		La División de Planificación de Planificación Interuniversitaria (DPI)				
		del Consejo Nacional de Rectores (Conare) tiene como parte de sus				
		principales funciones elaborar el Plan Nacional de la Educación				
		Superior (PLANES). Según se establece en la Ley, este plan se				
		presenta y aprueba en los años múltiplos de cinco, actualmente				
		Conare está en proceso de formulación del PLANES 2021-2025.				
		Este documento incorpora elementos de análisis de entorno interno				
		y externo, el marco estratégico, el plan de acción de la actividad				
		sustantiva, el plan de acción estratégico, elementos de la vinculación				
		del presupuesto, entre otros temas. De acuerdo con lo anterior, esta				
		contratación es requerida diseñar y diagramar documento general y				
		el resumen ejecutivo del Plan Nacional de la Educación Superior				
		2021-2025.				
		2. Propósito de la Contratación				
		El objetivo de la contratación es contar con el diseño y la				
		diagramación de los documentos:				





- Plan Nacional de la Educación Superior 2021-2025.
- Resumen ejecutivo del Plan Nacional de la Educación Superior 2021-2025.

Ambos documentos se facilitarán en Word, además del texto, se incluyen cuadros, gráficos, diagramas e imágenes. Algunas de las figuras y diagramas de los documentos se elaboraron en aplicaciones de uso libre, por lo cual las imágenes se pueden facilitar al proveedor en formato .png.

### 3. Producto esperado

Diseño y diagramación de dos documentos:

- Plan Nacional de la Educación Superior 2021-2025.
- Resumen ejecutivo del Plan Nacional de la Educación Superior 2021-2025.

Se espera dos documentos finales diagramados de acuerdo a las características especificadas.

El servicio de diseño y diagramación para cada documento de debe cumplir las siguientes características:

- Tamaño: 8.5''x11'' cm (cerrado).
- Diseño y diagramación del contenido full color.
- Portada, contraportada y lomo, full color y diseño para texturización.
- El diseño de portada debe incluir el título y año en el lomo del documento.
- La portada y contraportada debe incluir logo del CONARE en su versión con las cinco universidades y del Planes 2021-2025.
- Contenido:





- Documento general del PLANES: Aproximadamente
   260 páginas de Word, incluye 19 cuadros, 7 diagramas,
   28 figuras, 20 gráficos, 1 mapa y 13 tablas.
- Documento resumen ejecutivo del PLANES:
   Aproximadamente 100 páginas de Word, incluyen 4 figuras y diagramas y 10 tablas.

El contratista debe entregar al final de la contratación para cada documento, los siguientes archivos digitales:

- a. Los archivos con todas las características necesarias para reproducción en impresión litográfica de los documentos completos (portada, contraportada y contenido).
- b. Un archivo electrónico de cada documento en formato .pdf normal y sin restricciones para cargar a sitio web, que incluya la portada y página final.
- c. Los artes editables finales de los documentos diagramados (portada, contraportada y contenido).

**Producto final:** Archivos digitales finales aprobados y entregados.

## 4. Plazo de entrega

La fecha máxima para entregar los productos de esta contratación es el 19 de noviembre de 2020.

#### 5. Administrador del contrato

El administrador del contrato será la jefatura de la División de Planificación Interuniversitaria y la encargada de Comunicación Institucional, quienes verificarán la idoneidad y la oportunidad con la que son entregados los productos convenidos en el contrato. Su aprobación será requerida para la tramitación del pago.





### Condiciones generales:

- Fecha y hora máxima para presentar ofertas: martes 22 de setiembre de 2020 a las 10:00 horas.
- 2. El oferente debe cotizar la totalidad de la línea para el servicio solicitado. El precio debe incluir el impuesto al Valor Agregado IVA en su tarifa reducida de un 2% (artículo 11 numeral 2d Ley 9635). Debe presentar el desglose del precio del servicio e impuesto. Los precios deben ser firmes y definitivos.
- 3. La oferta debe estar debidamente firmada y debe ser enviada al correo electrónico proveeduria@conare.ac.cr con firma digital o con firma escaneada y sellada.
- 4. La vigencia de la oferta deberá ser mínimo 10 días hábiles.
- 5. El oferente debe encontrarse al día en los pagos con la CCSS, Fodesaf y Tributación. La administración se reserva la potestad de realizar las consultas en el sistema de información correspondiente.
- 6. El Conare emitirá una orden de compra con los servicios contratados.
- 7. Forma de pago: El contratista entregará el servicio el cual tendrá un recibido a conformidad, puede ser un correo, un oficio o un acta de recepción definitiva de parte del administrador del contrato todo de acuerdo a los términos de este cartel. El administrador del contrato enviará el visto bueno al correo del contratista con copia a facturaelectronica@conare.ac.cr. Una vez que el contratista obtenga el recibido a conformidad, presentará la factura electrónica al correo electrónico: facturaelectronica@conare.ac.cr. El pago se hará efectivo en un solo tracto, dentro de los ocho días hábiles después de recibida a satisfacción la factura.
- 8. No se reconocerá ninguna suma adicional a las indicadas. Los gastos de traslado, alimentación en que debiera incurrir para el cumplimiento de las tareas asignadas correrán por cuenta y riesgo exclusivos del contratista.
- 9. Multas por incumplimiento: se aplicará una multa de 5% aplicado en la factura previo debido proceso, si concurren las siguientes situaciones de incumplimiento:
  - Si se presenta un mínimo de tres devoluciones a los productos esperados por correcciones.





## **CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

# Departamento de Proveeduría Institucional

- Si existe atraso injustificado por parte del contratista en la entrega de uno o varios productos esperados.
- Si el plazo total de la contratación se extiende injustificadamente más del período señalado y se demuestre que dichos atrasos son atribuibles al contratista.
- Si el administrador del contrato formalmente expresa su inconformidad con el servicio prestado (debe indicar puntualmente los incumplimientos).



Victoria Ortega Calderón Analista, Proveeduría Institucional

# No. 19386

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

REFERIRSE SIEMPRE A **ESTE NUMERO** 

23	Setiembre	2020
DIA	MES	AÑO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

> APARTADO: 1174-1200 PAVAS, ROHMOSER

Orden de Compra Local

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES** 

CONARE

PROVEEDOR:	Jesús Pereira Mena

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1,00	104990010036000000	CONTRATO DE CONSULTORIAS (CONTRATO MARCO)	2.058.823,00	2.058.823,00

Servicio de diseño y diagramación del Plan Nacional de Educación Superior (PLANES) 2021-2025 y su resumen ejecutivo.

Producto esperado. Diseño y diagramación de dos documentos:

- •Plan Nacional de la Educación Superior 2021-2025.
- •Resumen ejecutivo del Plan Nacional de la Educación Superior 2021-2025.

El servicio de diseño y diagramación para cada documento de debe cumplir las siguientes características:

Tamaño: 8.5"x11" cm (cerrado).

Diseño y diagramación del contenido full color.

Portada, contraportada y lomo, full color y diseño para texturización.

El diseño de portada debe incluir el título y año en el lomo del documento.

La portada y contraportada debe incluir logo del CONARE en su versión con las cinco universidades y del Planes 2021-2025.

Contenido: Documento general del PLANES: Aproximadamente 260 páginas de Word, incluye 19 cuadros, 7 diagramas, 28 figuras, 20 gráficos, 1 mapa y 13 tablas.

Documento resumen ejecutivo del PLANES: Aproximadamente 100 páginas de Word, incluyen 4 figuras y diagramas y 10 tablas.

El contratista debe entregar al final de la contratación para cada documento, los siguientes archivos digitales:

a.Los archivos con todas las características necesarias para reproducción en impresión litográfica de los documentos completos (portada, contraportada y contenido).

b.Un archivo electrónico de cada documento en formato .pdf normal y sin restricciones para cargar a sitio web, que incluya la portada y página final.

c.Los artes editables finales de los documentos diagramados (portada, contraportada y contenido). Producto final: Archivos digitales finales aprobados y entregados.

Plazo de entrega. La fecha máxima para entregar los productos de esta contratación es el 19 de noviembre de 2020.

Precio del servicio: ¢2.058.823,00

iva: ¢41.176,46

Precio total: ¢2.099.999,46

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d) Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

VALOR EN LETRAS Dos Millones Cincuenta Y Ocho Mil Ochocientos Veinte Y Tres Colones Con 00/100 ¢ 2.058.823.00 **AUTORIZADO POR INFORMACION PRESUPUESTARIA** NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO

**PARTIDA MONTO** 2020CD-000039-CNR CENTRO 1.04.99 Otros servicios de gestic 0101020121 Formulación de PLANES 2(1.3.1 2.058.823,00